

INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN, DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará los datos que a continuación se indican:

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 14/02/2023
- b. Fecha final: 13/03/2023

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- Se ha recibido 1 aportación a través del Portal de Participación, que se incluye en el documento Anexo y 11 a través de otros medios.

En Toledo, en la fecha de firma de la huella digital

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 23-05-2023
por Felix Romero Cañizares
Cargo: Director General de Medio Natural y Biodiversidad